



SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 2023-2027
ACTA DE INSTALACIÓN

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo; siendo las 13:18 horas del día 04 de abril del año dos mil 2023, reunidos en el Auditorio de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, Ubicado en Av. Adolfo López Mateos # 500, con Av. Génova, Colonia Italia, C.P. 77030, Chetumal, Quintana Roo; **por el Sector Público: Lcdo. Edgar Humberto Gasca Arceo**, Subsecretario de Enlace Interinstitucional, en representación de la Lcda. María Cristina Torres Gómez, Coordinadora del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos y Secretaria de Gobierno; **Lcdo. Carlos Mario Dorantes Sevilla**, Secretario Técnico del Subcomité Especial y Representante de la Secretaría de Gobernación Federal en el Estado de Quintana Roo; **Lcda. María de los Milagros Alvarez Vidal**, Coordinadora Operativa del Subcomité Especial y Subsecretaria de Derechos Humanos; **Mtra. Lidia Isabel Aguilar Gorocica**, Vocal Ejecutiva del Subcomité y Directora Operativa del COPLADE; **M. en E. Isla del Carmen Interián Ramírez**, Coordinadora General de Planeación y Contraloría Social de la Secretaría de la Contraloría y Coordinadora Operativa de la Unidad de Control y Evaluación del COPLADE; **Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera**, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo; **Lcda. María López Urbina**, Encargada de Despacho de la Dirección General de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo; **Mtra. Nora Leticia Cerón González**, Encargada de la Secretaría Técnica del Instituto Quintanarroense de la Mujer, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Mujer; **L.T.O.T.F. Sandra Luz Pérez Rivadeneyra**, Directora del Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo; **Lcda. Gabriela del Carmen Rodríguez Díaz**, Titular de la Unidad de Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Estado; **Mtra. Rubí Marcela Domínguez Castro**, Directora de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo; **Mtro. Felipe Nieto Bastida**, Primer Visitador General, encargado de la Presidencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo; **por el Sector Social y Privado: C. Didier Dyxegeyliwal Tuz Puc**, Representante de los Sectores Social y Privado Zona Centro; **Lcda. Santa Mariana Marín Cortez**, Representante de los Sectores Social y Privado Zona Norte;

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Instalación del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, celebrada con fecha 4 de abril del año 2023.



SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 2023-2027
ACTA DE INSTALACIÓN

Invitados Especiales: **Dip. Guillermo Andrés Brahms González**, Diputado Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la H. XVII Legislatura; **M. en C. Reyna Paloma Chimal Pool**, Representante de Eje en la Oficina de la Gobernadora; **Lcda. Wendy Sharely Ávila Novelo**, Directora del Instituto Municipal para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del Ayuntamiento de Othón P. Blanco; **C. Ramón Javier Padilla Balam**, representante del Municipio de Bacalar; **Lcdo. Omar Xoul Tuk**, Director Jurídico del Municipio de Felipe Carrillo Puerto; **Lcda. Neydi Teresa Peraza**, representante del Municipio de José María Morelos; **Mtro. Marco Antonio Tóh Euán**, Titular de la Unidad Especializada de Derechos Humanos del Municipio de Solidaridad; **Lcdo. Jorge Ley Castillo**, Director Jurídico Contencioso del Municipio de Puerto Morelos; **Mtro. Jorge Carlos Aguilar Osorio**, Secretario General del Municipio de Benito Juárez; **Lcdo. Freidy Ayala Zavalegui**, Asesor en el Municipio de Cozumel; **Lcda. Yuselmi Simá Ruíz**, **Juez Cívico** del Municipio de Lázaro Cárdenas; así como titulares y representantes de las dependencias que participan en el Subcomité, cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente Acta, con el objetivo de instalar el Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027 del COPLADE, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y acuerdos.

CONSIDERANDO

Que la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo en sus artículos 2 fracción I, 22, 23 y 25 párrafo establece que el COPLADE es un órgano público, colegiado e interinstitucional en materia de Planeación, dependiente de la Secretaría de Finanzas y Planeación, que será presidido por la Titular del Poder Ejecutivo cuyo objeto consiste en participar, coordinar, promover y coadyuvar en la formulación, instrumentación, control, seguimiento y evaluación de la planeación en el Estado de Quintana Roo. Y que para el desempeño de sus funciones, el COPLADE se apoyará en Subcomités Regionales, Sectoriales, Institucionales y Especiales.



**SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 2023-2027
ACTA DE INSTALACIÓN**

Que las reglas de Operación y funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 13 de junio del 2018, establece en los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 que los subcomités son Órganos Auxiliares permanentes del COPLADE en el proceso de planeación, en donde concurren representantes del sector público, social y privado, cuyos objetivos conlleven a acciones conjuntas y coordinadas y se clasifican en regionales, sectoriales, institucionales y especiales.

DECLARACIONES

1. Las partes declaran:

Que en el ámbito de su competencia, cuentan con facultades para participar en la instalación y confirmación del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027 y comparecen en la celebración de la presente Acta de Instalación.

En virtud de lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; 19, 20 y 21 de las Reglas de Operación y funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, declaran lo siguiente:

ACUERDOS

PRIMERO. Con este acto se instala formalmente el Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, como un órgano auxiliar permanente del COPLADE en la planeación y evaluación de las políticas públicas que establece el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, en el Eje 2. Seguridad Ciudadana y los proyectos y acciones establecidos en el programa denominado Programa Especial de Protección de los Derechos Humanos, así mismo tendrá a su cargo la responsabilidad de atender los asuntos que le encomiende la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, así como los Decretos, Acuerdos, Órdenes y demás disposiciones aplicables, coadyuvando a la integración de sus propósitos.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Instalación del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, celebrada con fecha 4 de abril del año 2023.



SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 2023-2027
ACTA DE INSTALACIÓN

SEGUNDO. El Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027 tiene por objeto coordinar, promover y coadyuvar, en el ámbito de su competencia, así como el promover y garantizar, el ejercicio de los derechos humanos de las personas, sobre la base del respeto a la dignidad humana, por lo que se compromete para la consecución de su objetivo a lo siguiente:

2.12.1.1. Vigilar, coordinar y promover el respeto y ejercicio de los Derechos Humanos de las personas vinculadas a la participación en funciones públicas.

2.12.1.2. Atender el cumplimiento a las recomendaciones de Derechos Humanos emitidas al Poder Ejecutivo por la Comisión de Derechos Humanos Estatal y Nacional; y organismos internacionales en la materia.

2.12.1.3. Vincular la atención de acciones relacionadas a la prevención, combate y sanción de delitos en materia de Trata de Personas.

2.12.1.4. Coordinar acciones en materia de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas aplicando protocolos homologados de búsqueda

2.12.1.5. Generar cambios para una cultura que promueva la participación efectiva y sistemática con enfoque de derechos humanos de la niñez y adolescencia.

2.12.1.6. Garantizar los derechos relacionados con la supervivencia y el desarrollo de las Niñas, los Niños y Adolescentes, en especial de quienes viven en situaciones de riesgo social, familiar o judicial.

2.12.1.7. Garantizar medidas de protección especial y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.

2.12.1.8. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Instalación del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, celebrada con fecha 4 de abril del año 2023.



**SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 2023-2027
ACTA DE INSTALACIÓN**

Así mismo, de manera transversal a:

1.- Robustecer la actuación del personal gubernamental desarrollando e impulsando acciones continuas y progresivas de formación sobre el ejercicio de los Derechos Humanos de las personas en observancia a las Directrices Mínimas de Actuación para las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.

6.- Coordinar y vincular a actores involucrados en la formulación, ejecución y acompañamiento articulado de acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, en especial a quienes viven en situación de riesgo social, familiar o judicial.

TERCERO. La estructura operativa del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, estará conformada de la siguiente manera:

- A. El Coordinador del Subcomité, Lcda. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno;
- B. El Secretario Técnico, Lcdo. Carlos Mario Dorantes Sevilla, Representante de la Secretaría de Gobernación Federal en el Estado de Quintana Roo;
- C. El Coordinador Operativo, Lcda. María de los Milagros Alvarez Vidal, Subsecretaria de Derechos Humanos;
- D. Un Vocal Ejecutivo, Mtra. Lidia Isabel Aguilar Gorocica, Directora Operativa del COPLADE;
- E. El Titular de la Unidad de Control y Evaluación del COPLADE, L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría;
- F. Los titulares y representantes de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal; que a continuación se enlistan:
 - Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo;
 - Lcda. María López Urbina, Encargada de Despacho de la Dirección General de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo;

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Instalación del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, celebrada con fecha 4 de abril del año 2023.



SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 2023-2027
ACTA DE INSTALACIÓN

- Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama, Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo;
 - Mtra. María Hadad Castillo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Mujer;
 - M.A.N. Abril Cristina Sabido Alcérreca, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.
- G. Los Titulares de los órganos autónomos del Estado, que por sus atribuciones, funciones y objetivos afines tengan participación directa en el subcomité que corresponda:
- Magistrado Heyden José Cebada Rivas, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo;
 - Mtro. Oscar Montes de Oca Rosales, Fiscal General del Estado de Quintana Roo;
 - Mtro. Felipe Nieto Bastida, Primer Visitador General, encargado de la Presidencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
- H. Representantes de las instituciones, organizaciones sociales y empresariales cuyas actividades se relacionen con el Subcomité; que a continuación se enlistan:
- D.I. Roberto Guzmán Rodríguez, Presidente de la Red Positiva de Quintana Roo;
 - Mtra. Mariana Bello. Representante de los Sectores Social y Privado Zona Sur;
 - C. Didier Dyxegeyliwal Tuz Puc, Representante de los Sectores Social y Privado Zona Centro;
 - Lcda. Ana Elibenia Pineda Aguilar Representante de los Sectores Social y Privado Zona Norte.
- I. Los Grupos de Trabajo, que serán conformados en fecha posterior;
- J. Invitados Especiales:
- Dip. Guillermo Andrés Brahms González, Diputado Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la H. XVII Legislatura;

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Instalación del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, celebrada con fecha 4 de abril del año 2023.



SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 2023-2027
ACTA DE INSTALACIÓN

- M. en C. Reyna Paloma Chimal Pool, Representante de Eje en la Oficina de la Gobernadora;
- Lcda. Deborah Angulo Villanueva, Presidenta del Consejo Ciudadano de Planeación del Municipio de Othón P. Blanco;
- Lcda. Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta Municipal de Othón P. Blanco;
- C. José Alfredo Contreras Méndez, Presidente Municipal de Bacalar;
- Lcdo. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal de Felipe Carrillo Puerto;
- Lcdo. Diego Castañón Trejo, Presidente Municipal de Tulum;
- C.P. Erick Noé Borges Yam, Presidente Municipal de José María Morelos;
- Mtra. Roxana Lili Campos Miranda, Presidenta Municipal de Solidaridad;
- C. Blanca Merari Tziu Muñoz, Presidenta Municipal de Puerto Morelos;
- Lcda. Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta Municipal de Benito Juárez;
- Lcda. Juanita Obdulia Alonso Marrufo, Presidenta Municipal de Cozumel;
- Lcda. Teresa Atenea Gómez Ricalde, Presidenta Municipal de Isla Mujeres;
- Mtro. Orlando Emir Bellos Tun, Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas.

Los nombramientos de los integrantes de este Subcomité son de carácter honorífico, por lo que no recibirán remuneración alguna y entrarán en funciones a partir de la firma de la presente Acta de Instalación. Los integrantes e invitados a este Subcomité se sujetarán a las atribuciones conferidas en las Reglas de Operación y funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

CUARTO. La Unidad de Control y Evaluación del COPLADE, a través del titular de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo o

Los firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Instalación del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, celebrada con fecha 4 de abril del año 2023.



**SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 2023-2027
ACTA DE INSTALACIÓN**

suplente, será integrante con el objeto dar seguimiento al grado de cumplimiento y aplicación transparente de los recursos asignados a los programas y acciones estatales, con fundamento en Reglas de Operación y funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

QUINTO. Los integrantes del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027 se comprometen a guardar y hacer guardar los mandatos legales conferidos que les permiten ejercer las atribuciones y cumplir con las funciones dentro del subcomité.

SEXTO. El Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, por conducto de su coordinador, informará al COPLADE de los resultados y avances en la ejecución de las actividades.

SÉPTIMO. Las atribuciones del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos serán las siguientes:

- I. Coadyuvar en la formulación, instrumentación, control, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y los programas que se deriven de éste, según corresponda;
- II. Realizar los trabajos que les encomiende el Comité de Planeación Para el Desarrollo del Estado (COPLADE) o la Dirección Operativa del COPLADE, para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Comité;
- III. Elaborar y validar la propuesta del programa anual de trabajo del Subcomité Especial, considerando los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y de los programas que se deriven de éste, y evaluar sus avances e impacto;
- IV. Planear y aprobar las directrices que conlleven al logro de los objetivos y estrategias de cada política pública contenida en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027;
- V. Poner a consideración del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), las medidas que se estimen convenientes para mejorar el funcionamiento del Subcomité;

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Instalación del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, celebrada con fecha 4 de abril del año 2023.



**SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 2023-2027
ACTA DE INSTALACIÓN**

- VI. Aprobar los mecanismos de coordinación y colaboración necesarios para la ejecución del programa sectorial, así como, de los correspondientes programas institucionales para asegurar el buen ejercicio de los recursos y la consecución de las metas establecidas;
- VII. Integrar y validar las propuestas de proyectos de inversión, para su ejecución con recursos provenientes de programas federales y estatales;
- VIII. Crear, fusionar o eliminar los grupos de trabajo necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y metas, a los que definirán su integración;
- IX. Elaborar los instrumentos normativos que regulen su funcionamiento interno y someterlos a la consideración del COPLADE para su autorización;
- X. Coordinar la integración del informe del sector para realizar el seguimiento de los programas de desarrollo de la Administración Pública;
- XI. Coordinar los trabajos de las dependencias sectoriales que integran el subcomité en cumplimiento a las atribuciones que la legislación establece;
- XII. Integrar a las dependencias y entidades estatales y federales, así como órganos sociales y privados que coadyuven con las actividades de los subcomités;
- XIII. Proponer las reformas y actualizaciones al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, con base en las evaluaciones de los resultados alcanzados;
- XIV. Fomentar e implementar mecanismos que fortalezcan la participación de los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado;
- XV. Las demás que les señale el acuerdo de creación de los subcomités y los Reglamentos que norman la operatividad del COPLADE.

OCTAVO. Para el desarrollo adecuado de las atribuciones y cumplimiento de los objetivos del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos 2023-2027, se observará lo establecido en las

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Instalación del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, celebrada con fecha 4 de abril del año 2023.



**SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 2023-2027
ACTA DE INSTALACIÓN**

Reglas de Operación y funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

NOVENO. La Dirección Operativa del COPLADE y la Unidad de Control y Evaluación del COPLADE, darán seguimiento a las actividades y evaluarán los resultados que se deriven del Programa de Trabajo del Subcomité, del Programa Especial, y de las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 que corresponde atender al presente Subcomité.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión y se levanta la presente Acta de Instalación, siendo las trece horas con treinta y siete minutos, del mismo día de su inicio, rubricando al margen de cada hoja y firmando al calce de conformidad, los que en ella intervinieron, manifestando que no ha existido dolo, error, violencia o mala fe en la suscripción de la misma.

**Firma de Integrantes del Subcomité Especial de Protección
de los Derechos Humanos 2023-2027**

Lcdo. Edgar Humberto Gasca Arceo

Subsecretario de Enlace Interinstitucional, en representación de la Lcda. María Cristina Torres Gómez, Coordinadora del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos y Secretaria de Gobierno

Lcdo. Carlos Mario Dorantes Sevilla

Secretario Técnico del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos y Representante de la Secretaría de Gobernación en el Estado de Quintana Roo

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Instalación del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, celebrada con fecha 4 de abril del año 2023.



SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 2023-2027
ACTA DE INSTALACIÓN

Lcda. María de los Milagros Alvarez Vidal

Coordinadora Operativa del Subcomité Especial de Protección
de los Derechos Humanos y Subsecretaría de Derechos Humanos

M. C. Lidia Isabel Aguilar Gorocica

Directora Operativa del COPLADE y Vocal Ejecutiva

M. en E. Isla del Carmen Interián Ramírez

Coordinadora General de Planeación y Contraloría Social de la Secretaría de
la Contraloría y Coordinadora Operativa de la Unidad de Control y
Evaluación del COPLADE.

*En el acta de Instalación firmarán además las Dependencias que serán
integrantes del subcomité:*

Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera

Secretaría Ejecutiva del Sistema de
Protección de Niñas, Niños y
Adolescentes del Estado de Quintana
Roo.

Lcda. María López Urbina

Encargada de Despacho de la
Dirección General de la Comisión de
Búsqueda de Personas del Estado de
Quintana Roo.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Instalación del Subcomité Especial
de Protección de los Derechos Humanos, celebrada con fecha 4 de abril del año 2023.



SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 2023-2027
ACTA DE INSTALACIÓN

Mtra. Nora Leticia Cerón González
Encargada de la Secretaría Técnica,
en representación de la Mtra. María
Hadaad Castillo, Directora General del
Instituto Quintanarroense de la
Mujer.

L.T.O.T.F. Sandra Luz Pérez Rivadeneyra
Directora del Programa de Atención a
Niñas, Niños y Adolescentes en Situación
de Vulnerabilidad, en representación de
la M.A.N. Abril Cristina Sabido Alcérreca,
Directora General del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del Estado
de Quintana Roo.

Lcda. Gabriela del Carmen Rodríguez Díaz
Titular de la Unidad de Derechos Humanos,
en representación del Magistrado Heyden
José Cebada Rivas Presidente del Tribunal
Superior de Justicia y del Consejo de la
Judicatura del Estado de Quintana Roo.

Mtra. Rubí Marcela Domínguez Castro
Directora de Derechos Humanos, en
representación del Mtro. Oscar Montes
de Oca Rosales, Fiscal General del
Estado de Quintana Roo.

Mtro. Felipe Nieto Bastida
Primer Visitador General, encargado de la
Presidencia de la Comisión de los Derechos
Humanos del Estado de Quintana Roo.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Instalación del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, celebrada con fecha 4 de abril del año 2023.



SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 2023-2027
ACTA DE INSTALACIÓN

ANEXO I
Lista de Asistencia

En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados En cumplimiento a Ley General de Protección General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaria de Gobierno, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcionen, durante el desarrollo de la Presente reunión, datos consistentes en listas de asistencia, acuerdos, fotografías, audio y video, con fines de control interno para la acreditación del funcionamiento legal del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Instalación del Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos, celebrada con fecha 4 de abril del año 2023.

Handwritten signatures in blue ink, including the letters 'LA' at the top and several illegible signatures below.



LISTA DE ASISTENCIA

INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS



"2023. Año de la Paz y Seguridad"

AVISO DE PRIVACIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

La Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB, con domicilio en la calle 22 de enero no. 001, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de los participantes en las Sesiones del Subcomité Especial de Protección a los Derechos Humanos, para validar la asistencia, elaborar informes, realizar y transferir información para fines estadísticos, así como para notificar cancelación o cambio de horario, fecha y/o sede. Para la finalidad antes señalada se recaban los siguientes datos: nombre completo, nombre de la Dependencia y firma.

CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS 04 DIAS DEL MES DE ABRIL 2023

NO.	NOMBRE DEL TITULAR	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CARGO DEL SUBCOMITÉ	FIRMA
1	Lcda. María Cristina Torres Gómez	Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo.	Lcdo. Edgar Humberto Gasca Arceo. Subsecretario de Enlace Interinstitucional de la Secretaría de Gobierno.	Coordinadora General	
2	Lcdo. Carlos Mario Dorantes Sevilla	Representación de la Secretaría de Gobernación Federal en el Estado de Quintana Roo.		Secretario Técnico	
3	Lcda. María de los Milagros Alvarez Vidal	Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo.		Coordinadora Operativa	
4	Mtra. Lidia Isabel Aguilar Gorocica	Dirección Operativa del COPLADE.		Vocal Ejecutiva	
5	Lcda. Reyna Arceo Rosado	Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo	Mtra. Isla del Carmen Interian Ramirez. Coordinadora General de Planeación y Contraloría Social y Coordinadora Operativa de la Unidad de Control y Evaluación del COPLADE.	Titular de la Unidad de Control y Evaluación	
6	Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera	Secretaría Ejecutiva del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.		Integrante	
7	Lcda. María López Urbina	Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo.		Integrante	
8	Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.		Integrante	
9	Mtra. María Hadad Castillo	Instituto Quintanarroense de la Mujer del Estado de Quintana Roo.	Dra. Nora Cerón González encargada de la Secretaría Técnica del IQM.	Integrante	
10	Lcda. Abril Sabido Alcérreca	Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.	Lcda. Sandra Luz Pérez Rivadeneira. Directora del programa de atención a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.	Integrante	
11	Mtro Heyden José Cebada Rivas	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.	Lcda. Gabriela del Carmen Rodríguez Diaz. Titular de la Unidad de Derechos Humanos.	Integrante	
12	Mtro. Oscar Montes de Oca Rosales	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.	Mtra. Rubí Marcela Domínguez Castro. Directora de Derechos Humanos	Integrante	
13	Mtro. Felipe Nieto Bastida	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.		Integrante	
14	D.I. Roberto Guzmán Rodríguez	Red Positiva de Quintana Roo Asociación Civil.		Integrante	
15	Dip. Guillermo Andrés Brahm González	Comisión de Derechos Humanos de la H. XVII Legislatura.		Invitado	
16	Mtra. Mariana Bello	Representación de los Sectores Social y Privado Zona Sur.		Invitada	

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large blue arrow pointing upwards and various scribbles.



LISTA DE ASISTENCIA

INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS



17	C. Didier Dyxegeyiwal Tuz Puc	Representación de los Sectores Social y Privado Zona Centro.		Invitado	
18	Lcda. Ana Elibenia Pineda Aguilar	Representación de los Sectores Social y Privado Zona Norte.	Lcda. Santa Mariana Marín Cortez Secretaria General del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias en Quintana Roo.	Invitada	
19	M. en C. Reyna Paloma Chimal Pool.	Representación de Eje en la Oficina de la Gobernadora.		Invitada	
20	Lcda. Deborah Angulo Villanueva	Consejo Ciudadano de Planeación del Municipio de Othón P. Blanco.	Lcdo. Geovanni Antonio May Gómez. Vicepresidente del Consejo Ciudadano del Municipio de Othón P. Blanco.	Invitada	
21	Lcda. Yensunni Idalia Martínez Hernández	H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.	Lcda. Wendy Sharely Avila Novelo. Directora del Instituto Municipal para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.	Invitada	
22	C. José Alfredo Contreras Méndez	H. Ayuntamiento del Municipio de Bacalar.	Ramon Javier Pedilla Balam	Invitado	
23	Lcda. Maricarmen Candelaria Hernández Solís	H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto	Lic Omar Xool TUK: Dir. JUR. MPAL.	Invitada	
24	Lcdo. Diego Castañón Trejo	H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum		Invitado	
25	C.P. Erick Noé Borges Yam	H. Ayuntamiento del Municipio de José María Morelos.	Lcda. Neydi Teresa Peraza. H. Ayuntamiento del Municipio de José María Morelos.	Invitado	
26	Mtra. Roxana Lili Campos Miranda	H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad.	Mtro. Marco Antonio Tóh Euán. Titular de Unidad Especializada de Derechos Humanos.	Invitada	
27	C. Blanca Merari Tzi Muñoz	H. Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos.	Lcdo. Jorge Ley Castillo. Director Jurídico Contencioso del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos.	Invitada	
28	Lcda. Ana Patricia Peralta de la Peña	H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez.	Mtro. Jorge Carlos Aguilar Osorio. Secretario General del H. Ayuntamiento de Benito Juárez.	Invitada	
29	Lcda. Juanita Obdulía Alonso Marrufo	H. Ayuntamiento del Municipio de Cozumel.	Lcdo. Freidy Ayala Zavalegui. Asesor del H. Ayuntamiento de Cozumel.	Invitada	
30	Lcda. Teresa Atenea Gómez Ricalde	H. Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres.		Invitada	
31	Mtro. Orlando Emir Bellos Tun	H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas.	Lcda. Yuselmi Simá Comet ^{Reza} Juez Cívico del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas.	Invitado	
32	Ing. Carlos Fernando Novelo Vela	Coordinación del INEGI en Quintana Roo.	Mtro. Carlos Caporal López Subdirector de Informática y Promoción INEGI	Invitado	

AVISO DE PRIVACIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

dic. Luis Novelda Muñoz

La Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB, con domicilio en la calle 22 de enero no. 001, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de los participantes en las Sesiones del Subcomité Especial de Protección a los Derechos Humanos, para validar la asistencia, elaborar informes, realizar y transferir información para fines estadísticos, así como para notificar cancelación o cambio de horario, fecha y/o sede. Para la finalidad antes señalada se recaban los siguientes datos: nombre completo, nombre de la Dependencia y firma.